

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 187 Lunes 7 de agosto de 2023

Sec. V-B. Pág. 38272

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

23397

Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se anuncia la apertura del periodo de información pública de la solicitud de modificación sustancial de la concesión administrativa titularidad de Alcaidesa Servicios SA para la ocupación de una lámina de agua y superficie con destino a la construcción y explotación de instalaciones en La Línea de la Concepción.

Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se somete a información pública la solicitud de modificación sustancial de la concesión administrativa de 30/07/2007, titularidad de Alcaidesa Servicios SA, para la ocupación de una lámina de agua de unos 142.088 m2 y una superficie de terrenos de 116.183 m2 en las Instalaciones Portuarias de La Línea de La Concepción, con destino a la construcción y explotación de instalaciones náutico-deportivas y de uso lúdico-comercial.

La modificación sustancial consiste en la construcción en la superficie de la concesión de una nave con destino a invernaje de embarcaciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se abre información pública de la solicitud por el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Durante dicho plazo, el expediente de la solicitud se encontrará a disposición del público en la División de Dominio Público de la APBA, sita en la Avenida de la Hispanidad Nº2 de Algeciras, en horario de oficina, pudiendo las corporaciones, entidades y particulares interesados, presentar cuantas reclamaciones, alegaciones u observaciones estimen pertinentes, mediante escrito dirigido al Director General de la Autoridad Portuaria, a través de la "Sede Electrónica" de la APBA, a la que se accede mediante la siguiente dirección web: https://sede.autoridadportuariadelabahiadealgeciras.gob.es/.

Algeciras, 23 de mayo de 2023.- Presidente, Gerardo Landaluce Calleja.

ID: A230030378-1